





CABILDO DE LANZAROTE



XXX-TRIATLÓN-RCNA. CIUDAD DE ARRECIFE 2024

10 AGOSTO 2024

TRIATLÓN SUPERSPRINT CAMPEONATO DE CANARIAS

INDICE:

1. HISTORIA TRIATLÓN RCNA

2. RECOGIDA DE DORSALES.

3. CUADRO DE MAREA

4. REAGLAMENTO

5. RECORRIDOS

6. SOSTENIBILIDAD

7. CONTACTOS

8. INSCRIPCIONES Y PRECIOS

HISTORIA TRIATLÓN DEL REAL CLUB NÁUTICO DE ARRECIFE.

Triatlón del Real Club Náutico de Arrecife está organizado por el

Real Club Náutico de Arrecife, Club que se constituye en 1854 y que se sitúa en el actual emplazamiento desde 1959, en la Avenida Rafael González Negrín 1, en Arrecife, una de las principales arterias de la ciudad. En 1962, el viejo Casino de Arrecife se convierte en el Casino-Club Náutico de Arrecife y, en 2010, Real Club Náutico por concesión de Su Majestad el Rey de España, Don Juan Carlos I.

Como nuestros estatutos señalan en su artículo 1, define a este Real Club como "...una asociación con personalidad jurídica propia y capacidad de obrar, que tiene por objeto el fomento y desarrollo de toda clase de actividades de ocio, culturales, sociales y deportivas...". Para ello el Real Club Náutico de Arrecife establece marcos de cooperación con distintas entidades públicas y privadas, tal es el caso del Excmo. Ayuntamiento de Arrecife, el Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, el Club de Mar Puerto Calero, el Club Náutico Castillo del Águila, el Hotel Lancelot, Renault y Naviera Armas.

En 1993. Nace el Triatlón del Casino Club Náutico. Un año después del Ironman Lanzarote.

La Junta Directiva en ese momento apostó por este deporte novedoso. El Triatlón del Casino Club Náutico era para muchos una toma de contacto con este deporte en su categoría promoción mientras para otros un salto de motivación para seguir con este deporte en su categoría sprint.

Contó con la participación de Triatletas de nombres reconocidos como José Carlos Fernández, Tirso Blancas, Ruth Brito, Aíran Fernández.

Una prueba avalada por la Federación Canaria de Triatlón "FECANTRI" una prueba que está consolidada dentro del circuito canario de Triatlón.

HORARIO RECOGIDA DE DORSALES.

VIERNES 09 DE AGOSTO

RECOGIDA DE DORSALES.

La recogida de la bolsa del corredor será el viernes desde las 16:00h hasta las 20:00h en las instalaciones del Real Club Náutico de Arrecife.

SÁBADO 10 DE AGOSTO

RECOGIDA DE DORSALES.

Los deportistas que se desplacen de otras islas podrán retirar su bolsa de corredor el sábado 10 desde las 10:00h hasta las 13:00h en las instalaciones del Real Club Náutico de Arrecife.

PROGRAMA SOCIAL SÁBADO 10 DE AGOSTO

Entrega de premios y fiesta del deportista en las instalaciones del Real Club Náutico de Arrecife.

HORARIO Y CUADRO DE MAREAS.



Mareas bajas. 0.9m. 11:28h

Mareas altas. 2.3m. 05:34h / 2.4m. 17:50h

REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

Artículo 1. El Triatlón.

Con la denominación Triatlón-RCNA. Ciudad de Arrecife se realiza el evento bajo la tutela del Real club náutico de Arrecife, el reglamento de la Federación Española de Triatlón (FETRI) y la autorización de la Federación Canaria de Triatlón (FECANTRI).

Tendrá lugar en la capital de Lanzarote – Arrecife recuperando su localización original en la playa del Reducto como punto de partida el día 10 de agosto de 2024.

El evento tendrá prevista su apertura de boxes a las **16:00h**. La salida de la competición será a las **17h** y el cierre de meta a las **19h**. Pasando posteriormente a la entrega de premios y fiesta final de clausura del evento.

Artículo 2. Inscripciones.

2.1. Podrán participar todos los corredores/as con licencia en vigor de triatlón para el año 2024 y aquellos que, no teniéndola, formalicen un seguro de un día con su inscripción.

2.2. El plazo oficial de inscripciones se abrirá el día 1 de mayo de 2024 a las 20h 00 y finalizará el día 07 de agosto de 2024 a las 23h59.

2.3. La organización se guarda el derecho de reservar un cupo de plazas de interés para el evento.

2.4. Todos los interesados deberán formalizar la inscripción cumplimentando el formulario que se encuentra alojado en la web de la Fecantri y en la web del RCNA.

2.5. Aquellos/as deportistas SIN licencia deberán abonar un suplemento de 10€ en concepto de seguro de un día a la franja de precios establecida.

2.6. La inscripción de menores será de 20€ en la modalidad supersprint, 10€ en la modalidad acuatlon menores, modalidad Sprint 35€, relevos 45€.

2.7. No se realizarán devoluciones a partir del 07 de agosto de 2024

2.8. No están permitidos los cambios de titularidad.

Artículo 3. Categorías.

Las categorías se calculan a 31 de diciembre del año de celebración del evento.

3.4. Infantil (12 y 13 años)

3.5. Cadete (14 y 15 años)

3.6. Juvenil (16 a 17 años)

3.7. Júnior (18 a 19 años)

Los deportistas que no entren en ninguna de las categorías anteriores sólo clasificarán en la general.

Artículo 4. Recorrido.

4.1 La prueba se realizará sobre distancia sprint según lo siguiente:

Natación: 400 m (1 vuelta)

Ciclismo: 6.9 km (1 vueltas)

Carrera a pie: 1.5 km (1 vuelta)

4.2. El recorrido estará totalmente cerrado al tráfico.

4.3. La organización se reserva el derecho a modificar los recorridos si por causas de fuerza mayor y para preservar el correcto desarrollo de la prueba así fuera aconsejable.

Artículo 5. Prueba de menores.

Se establecerá una actividad de natación y carrera pie para los menores de la categoría juvenil. Disfrutando de su medalla finisher al completar la modalidad y camiseta del evento. Además de un picnic saludable en su llegada a meta.

Artículo 6. Entrega de dorsales y Checking.

6.1. Para la retirada de los dorsales se deberá presentar un documento de identidad válido. Se podrá retirar el de otra persona mediante autorización y copia del DNI.

6.2. Los dorsales de la prueba serán propios del evento y numerados en base al criterio que la Organización considere.

6.3. La entrega de los dorsales se determinará según el programa del evento, durante los días previos al mismo y dando soporte de entrega en la misma mañana del evento a los participantes foráneos que soliciten la gestión al correo de organización.

6.4. La entrada a la zona de transición para el control y depósito del material se realizará a partir de las 16:00 horas, siendo requisito indispensable presentar: licencia federativa de triatlón o DNI. No se podrá acreditar la identidad de otro participante. Durante la entrada a la zona de transición se revisará la colocación adecuada de los dorsales, chip y del material, en especial el de ciclismo, pudiéndose impedir la participación de aquel que no cumpla estas reglas

Artículo 7. Cronometraje.

La toma de tiempos será efectuada por la empresa Tripasión eventos y será homologada por los jueces y oficiales de la FECANTRI.

Las pruebas estarán controladas por el sistema de cronometraje oficial MyLaps. Si un participante disputa deliberadamente la carrera sin su chip correspondiente o atenta contra el mismo, no tendrá derecho a aparecer en la clasificación.

Se establecerá un tiempo máximo de dos horas desde la salida para completar la totalidad del circuito.

La organización prestará especial atención a que todos los participantes pasen por los puntos de control establecidos pudiendo ser descalificados si se comprueban irregularidades en este sentido.

El deportista se hará responsable de la entrega del chip a la empresa Tripasión eventos nada más terminar el evento, en el caso de pérdida o no devolución del mismo, el deportista se hará cargo de hacer el pago del coste del mismo.

Artículo 8. Premios.

Se dará premio a los tres primeros (Trofeo) de la clasificación general por género (masculino y femenino).

Se entregará premio final a los tres primeros (Trofeo/Medalla) clasificados de cada categoría. Este premio es independiente y complementario.

Artículo 09. Normativa.

Es obligatorio la utilización del dorsal y elementos de marcaje y control entregados por la organización. Estos no podrán ser manipulados y se deberán llevar de forma clara y visible.

Los participantes deben salir en la salida que les corresponda.

Es obligatorio seguir el circuito marcado.

Artículo 10. Descargo de responsabilidad.

Todos los participantes inscritos, declaran voluntariamente al realizar la inscripción que:

10.1. Se someten formalmente al presente reglamento de la prueba, al Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Triatlón, y a las indicaciones de la organización y oficiales de la prueba.

10.2. El participante es responsable de su condición física, de conocer el circuito y la exigencia física que conlleva, de la comprobación médica de su salud y estado de forma, de los daños que pudiera ocasionar u ocasionarse por su participación, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación y renuncia a todos los derechos y pretensiones contra los organizadores y colaboradores.

10.3. El participante exime al organizador, Federación Canaria de Triatlón y/o cualquier persona física o jurídica vinculada a la organización de la prueba de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de circulación como por accidentes deportivos, sin perjuicio de los que legalmente le son propias.

10.4. El participante exime al organizador, Federación Canaria de Triatlón y/o cualquier persona física o jurídica vinculada a la organización de la prueba de las responsabilidades derivadas por la pérdida, deterioro, robo, extravío u otras circunstancias de sus objetos personales.

Desde la organización se recomienda a todos los participantes la realización de una revisión médica que asegure la idoneidad o no de su participación.

Artículo II. Protección de datos

Con la formalización de la inscripción, el participante consiente a la organización el trato de sus datos de carácter personal conforme se establece en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Igualmente tiene derecho a su cancelación dirigiéndose por escrito a la siguiente dirección: deportes@rcna.es.

Artículo 12. Derecho de modificación y aceptación

12.1. La Organización se reserva el derecho de modificar el presente documento (Reglamento de Carrera), así como de rectificarlo, ampliarlo o alterarlo cuando las causas así lo justifiquen.

12.2. El hecho de inscribirse en la prueba supone la ACEPTACIÓN plena de este Reglamento.⁴



RECORRIDO NATACIÓN SUPERSPRINT



Recorrido natación 400m (1 vuelta)

Salida desde la playa del reducto, todos los deportistas se dirigirán a una primera boyas de color amarillo dejándola a la izquierda, seguidamente se dirigirán a una segunda boyas de color amarillo dejándola a la izquierda y por último a una tercera boyas de color rojo dejándola a la derecha y se dirigen a la rampa del Rcna.



RECORRIDO CICLISMO SUPERSPRINT



Recorrido ciclismo 6.9 km (1 vuelta)

Los deportistas darán 1 vuelta al circuito de bicicleta.

RECORRIDO CARRERA A PIE SUPERSPRINT



Recorrido carrera a pie 1.5km (1 vuelta)

Los deportistas darán 1 vuelta a un circuito debidamente señalizado con un punto de avituallamiento en el sector de carrera a pie.



MAPA SITUACIÓN BOX



Situación mapa BOX

Mapa situación salida natación, entrada a la T1 y salida a la T2.

CONTACTOS

REAL CLUB NÁUTICO ARRECIFE

Avda. Rafael González Negrín,1

Teléfono: 928 81 49 61 / 637 038 456

rcna@rcna.es

deportes@rcna.es

gerente@rcna.es

nautica@rcna.es

- D. Julio Romero Ortega

Presidente del Real Club Náutico de Arrecife

- Angelines Silva Luzardo

Gerente del Real Club Náutico de Arrecife

- José Israel Caraballo Nieves

Director de carrera del Triatlón RCNA – Ciudad de Arrecife

- Manuel Torres Simón

Director Técnico Sección Náutica RCNA.

INSCRIPCIONES

www.rcna.es

www.tripasioneeventos.com

PRECIOS INSCRIPCIONES

Triatlón SUPERSPRINT federado 20€

Triatlón SUPERSPRINT no federado 30€